

NOTICIAS PARTICULARES DE CARTAGENA

ORDEN CIRCULAR.

Con fecha de 2 del corriente me dice el Secretario del Consejo del Almirantazgo lo que sigue.=Excmo. Sr.=El Serenísimo Señor Príncipe Generalísimo Almirante, me ha mandado comunicar hoy á los Capitanes generales de los tres Departamentos de Marina, que estando prohibida á los buques españoles la navegacion baxo bandera y pasaporte portugues, zelen los Gefes que se lleve á debido efecto esta prohibicion, en inteligencia de que no se dará proteccion para reclamar las presas que baxo los términos expresados hicieren los argelinos; y que sepan tambien que la tregua entre Portugal y Argel, que acaso se habia divulgado, no ha tenido efecto.=Y de órden de S. M. lo traslado á V. S. para su inteligencia y noticia del comercio. Dios guarde á V. S. muchos años. San Lorenzo 6 de octubre de 1807.=Soler.=Sr. Intendente subdelegado de rentas de Cartagena.

Don Juan de Mata Butler, Caballero del Orden de Santiago, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, y Gobernador Político y Militar de esta Plaza &c.

Por el presente si hubiese persona que quiera abastecer esta ciudad de aceyte por menor de buena calidad por todo el año próximo, baxo de las condiciones de práctica, parezca con su pliego de postura en la Secretaria de Ayuntamiento donde se le dará el curso correspondiente. Cartagena 20 de octubre de 1807.=Butler.=Por mandado de su Señoría, Antonio Josef Carreras.

Por disposicion del señor Gobernador se ha señalado el jueves 29 del corriente para el aforo de vinos de los cocheros de la diputacion de los Méjicos, lo que se hace notorio para que sus respectivos dueños franqueen sus bodegas y casas en el insinuado dia; y se continuará dando aviso de los demas dias que se destinan para la práctica de igual diligencia en las restantes diputaciones.

